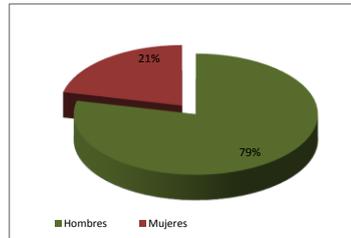
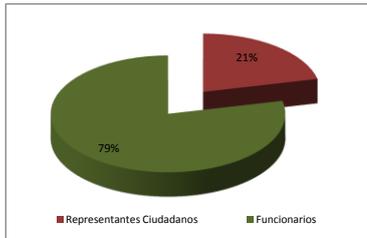


	<b>COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL JUÁREZ</b>	
<b>FUENTE:</b>	Artículo 3 del Reglamento del Sistema de Urbanización Municipal Adicional de Juárez	
<b>ATRIBUCIONES:</b>	Artículo 7 del Reglamento del Sistema de Urbanización Municipal Adicional. Son atribuciones del Comité Directivo: a).- Representar al Sistema como apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula expresa conforme a la ley, incluso para formular querrelas y denuncias de carácter penal y otorgar el perdón en su caso, promover y desistirse de cualquier juicio, aún del de amparo, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, hacer cesión de bienes, recusar, recibir pagos, representar al Sistema con todo tipo de facultades en toda clase de asuntos penales y laborales y otorgar y revocar sustituciones respecto de las facultades contenidas en este inciso, excepto las de dominio; c).- Gestionar la colaboración de las autoridades federales, estatales o municipales, organismos descentralizados, instituciones privadas y personas físicas o morales, para la realización de obras de urbanización y equipamiento urbano, y celebrar los convenios respectivos; d).- Aprobar los presupuestos anuales de ingresos, egresos y los estados financieros del Sistema; e).- Vigilar que las obras se ejecuten conforme a la ley; f).- Establecer las políticas de operación y expedir el correspondiente manual de operaciones del Sistema; g).- Enviar los informes anuales de su administración que sean requeridos por el Ayuntamiento, por conducto del Gerente General; y h).- En general, llevar a cabo los actos necesarios para el cumplimiento del objeto del Sistema.	
<b>INTEGRACIÓN</b>	Presidente Municipal y Presidente del Comité Director del Sistema de Urbanización Municipal Adicional Director de Obras Públicas y Secretario del Comité Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras Públicas Regidor Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal Síndico Municipal Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación y Director de Desarrollo Urbano Municipal Secretaria del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento Presidente y Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles Presidente del Colegio de Arquitectos	Ing. Héctor A. Murguía Lardizábal Dr. Efrén David Gutiérrez Casas Ing. Arcadio Serrano García Lic. Laura Enriqueta Domínguez Esquivel C. Daniel Navajas Ing. Santiago Nieto Sandoval Ing. Edna Xóchitl Contreras Herrera Lic. Ramón Lerma Corral Lic. José Luis Canales de la Vega Ing. Vicente López Urueta C. Emma Idalia Díaz Gutiérrez Lic. Víctor Manuel Ortega Fernández Ing. Carlos Chivardi Antonio Ing. Arq. Javier Estrada Sandoval
<b>SE REÚNE</b>	Las reuniones se llevan a cabo 2 veces al año: Nov ó Dic y Junio ó Julio	



Participación Ciudadana

Representantes Ciudadanos	3
Funcionarios	11

Participación por género

Hombres	11
Mujeres	3